

INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Guayaquil, Abril 2 del 2018

Señores Accionistas de:

RAVENLE S. A.

En concordancia con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y dejando constancia que no me inhabilita ninguno de los numerales del Artículo 275 de la misma ley, en cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2016 me cumple informar a ustedes:

CPA.Vicky Simancas Q. en calidad de Contadora de la compañía **RAVENLE S. A.** entregó los Estados Financieros y documentación relacionada con las actividades de la empresa con corte 31 de Diciembre del 2016 sobre lo cual se presenta el balance resumido:

ACTIVO			68,632.48
ACTIVO FIJO		68,632.48	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	123,298.71		
(-) Dep. Acum. Activo Fijo	-54,666.23		
PASIVO Y PATRIMONIO			68,632.48
PASIVOS			9,328.42
PASIVO CORRIENTE		128.65	
CTAS. POR PAGAR PROVEEDORES	128.65		
PASIVO NO CORRIENTE		9,199.77	
CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	9,199.77		
PATRIMONIO			59,304.06
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		800.00	
RESERVA POR REVALUACION PPE		77,479.66	
PÉRDIDA EJERCICIOS ANTERIORES		-16,305.73	
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO		-2,669.87	

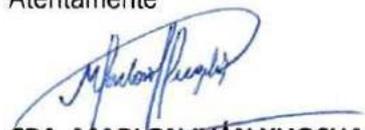
De las cifras presentadas anteriormente informo lo siguiente:

1. He revisado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y los Anexos correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre del 2016.
2. La Compañía dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Socios. La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros son iguales a las del Libro Mayor y a los libros auxiliares de Contabilidad, las que se encuentran registradas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
4. Los libros Contables y las Actas de las Juntas Generales, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales. Los estados financieros se preparan a partir de registros contables que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios.
5. El control Interno de la correspondencia interna y externa es adecuado y se conserva de conformidad con los procedimientos administrativos de la compañía.

Luego del análisis y revisión de los Estados Financieros, se determina que las cifras presentadas en ellos muestran la situación real de la empresa, al 31 de diciembre del 2016 y no se encontraron situaciones que puedan considerarse como un Incumplimiento por parte de la Compañía y/o sus Administradores por el ejercicio analizado.

Atentamente



CPA. MARLON IVÁN YUGCHA ZAMBRANO

C.I. **0924953599**

Registro: 1006-11-1080495

Comisario